



Martes, 20 de diciembre de 2022

El Principado y el Ministerio de Transportes construirán 335 viviendas de protección pública y energéticamente eficientes para alquiler en Gijón, Oviedo, Siero y Avilés

- Estas actuaciones, financiadas con cargo a los fondos europeos *Next Generation*, movilizarán una inversión global de 56,7 millones

La consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Álvarez, y la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, han rubricado hoy dos acuerdos para impulsar la construcción de 335 viviendas de protección pública y energéticamente eficientes destinadas al alquiler a precio asequible en Gijón, Oviedo, Siero y Avilés. Al acto han asistido también las alcaldesas de Gijón y Avilés, Ana González y Mariví Monteserín, respectivamente, y el alcalde de Siero, Ángel García.

En virtud de los acuerdos, el Principado destinará 12,1 millones de los fondos europeos *Next Generation UE*, transferidos por el Gobierno de España, para las cuatro actuaciones, que movilizarán una inversión global de 56,7 millones. Las 335 nuevas viviendas serán de protección pública, es decir, su titularidad será privada, pero los precios del alquiler serán limitados y visados por la Administración autonómica. En concreto, el importe del arrendamiento no podrá superar los 8,85 euros por cada metro cuadrado de superficie útil del inmueble.

El Gobierno de Asturias sacará a licitación la construcción de las viviendas en el primer semestre de 2023 y todas las actuaciones deberán finalizar antes del 30 de junio de 2026. El siguiente cuadro resume la inversión, el volumen de ayudas y el número de viviendas:

Municipio	Inversión total	Ayuda pública de fondos NG	Número de Viviendas
Gijón	44 millones	8,9 millones	250
Siero	5,3 millones	1,4 millones	44
Oviedo	6,3 millones	1,4 millones	29

Avilés	1,1 millones	0,3 millones	12
---------------	--------------	--------------	----

➤ **Actuación en Gijón/Xixón**

Las 250 viviendas se crearán en una parcela de titularidad autonómica y 11.100 metros cuadrados ubicada en la confluencia entre la avenida Manuel Llana y la calle Colón de Gijón/Xixón. El proyecto prevé la construcción de un aparcamiento en la planta sótano, con capacidad para 450 vehículos; una gran plaza pública y pisos distribuidos en varios portales. El ayuntamiento destinará los bajos que se generen a uso público y deberá tramitar la modificación urbanística de la parcela.

El Principado valorará las propuestas presentadas y prestará especial atención al proyecto para la plaza pública sostenible, el uso y distribución de los bajos y las dotaciones de los edificios, entre otros criterios.

➤ **Actuación en Oviedo/Uviéu**

La actuación se desarrollará en una parcela de 5.358 metros cuadrados situada en la calle Gil de Blas de Oviedo/Uviéu, donde está previsto crear un parquin en el sótano, un centro de día y un centro residencial para personas mayores y 29 viviendas para el mismo colectivo.

La entrada en vigor del nuevo Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo (ROTU) permite la construcción de este tipo de viviendas en suelos dotacionales. El Principado debe solicitar autorización al Ayuntamiento de Oviedo para consumir en su totalidad la máxima edificabilidad permitida en la parcela.

➤ **Actuación en Siero**

Las obras se desarrollarán en un terreno cedido por el ayuntamiento ubicado en Lugones/Lugones, en la zona de El Castro, de 1.497 metros cuadrados. La actuación incluye un aparcamiento en el sótano con capacidad para 44 plazas y la construcción de 44 viviendas. El Principado prevé sacar a licitación los trabajos en el primer semestre de 2023.

➤ **Actuación en Avilés**

La actuación se ejecutará en antiguo ambulatorio de Villalegre, ubicado en la calle de Francisco Legorburu, que cuenta con planta baja, primera y segunda. En total, el inmueble suma 1.127 metros cuadrados de superficie para acoger 12 viviendas intergeneracionales (6 en el primer piso y 6 en el segundo) y un local social para uso municipal. Se trata de



viviendas intergeneracionales, por lo que en cada planta habrá una reservada para menores de 35 años y otras cinco para mayores de 65.

Los pisos para mayores estarán completamente sensorizados, con el fin de dar mayor seguridad a los inquilinos y facilitar su vida autónoma. Por su parte, los jóvenes que realicen labor voluntaria con las personas mayores residentes (por ejemplo, tareas de apoyo con la compra o acompañamiento al médico), tendrán alquiler gratuito y únicamente deberán abonar el consumo energético.

Cada planta contará con una zona común colaborativa para fomentar la convivencia, dotada con área de lectura, internet y otras.

Además de la construcción de las viviendas y el local social, también se acometerá la rehabilitación integral de los tres portales del edificio, para lo que ya se ha firmado un acuerdo entre el ministerio y el Principado. De este modo, la inversión total entre la remodelación integral y la obra nueva asciende a 2,2 millones. Derechos Sociales prevé sacar a licitación ambas actuaciones en el primer trimestre del próximo año.